

OBJETIVOS de la JORNADA :

La indisciplina urbanística ha constituido una de las piezas claves del desarrollo desordenado de nuestras ciudades, especialmente a partir de las denominadas urbanizaciones ilegales de segunda residencia.

El dejar hacer de los poderes públicos en décadas pasadas ha llevado a situaciones de muy difícil solución, sobre las que la vigente legislación autonómica -LUV, ROGTU y LSNU- dan tratamientos distintos y a veces contradictorios.

La LUV y el ROGTU parecen premiar la indisciplina mediante la caducidad de las infracciones y mediante el sometimiento de las viviendas unifamiliares aisladas al régimen de actuaciones aisladas, liberándolas total o parcialmente del pago de costes de urbanización. Por el contrario, la LSNU establece un extraño sistema de ordenación de los núcleos diseminados para la minoración de su impacto sobre el medio físico, lo que constituye un reconocimiento tácito del fracaso de la administración pública a la hora de controlar este tipo de actuaciones.

La laxitud de los poderes públicos en cuanto al control de la disciplina urbanística no ha estado en consonancia con la legislación penal, que ha ido paulatinamente endureciendo el tratamiento de actuaciones al margen de la legalidad, lo que ha tenido especial repercusión mediática en los casos recientes de procesamiento de políticos y técnicos implicados.

En este contexto, se formula por parte del legislador estatal la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre, del Código Penal (BOE nº 152, de 23.06.2010), en cuyo TÍTULO XVI.- "*De los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente*", se identifican y asignan responsabilidades penales a los diferentes actores intervinientes en el proceso urbanístico.

Esta desconexión entre legislación urbanística y legislación penal afecta especialmente a los arquitectos como figura clave del proceso urbanístico, tanto desde la administración pública como desde la esfera de lo privado. Por ello, el objeto de la jornada es establecer las pautas básicas del quehacer profesional de los arquitectos desde el punto de vista del Código Penal y conocer las implicaciones de su reforma.

CICLO 03 : JORNADAS ABIERTAS sobre TEMAS DE ACTUALIDAD



Jornada sobre la ...

Reforma del Código Penal y el Urbanismo

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de Junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre, del Código Penal

(BOE nº 152, de 23.06.2010)



Organiza :



PROGRAMA

17'00 h. – 17'15 h.

APERTURA DE LA JORNADA

PASQUAL VERNICH i TALENS

Arquitecto

Presidente de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas

17'15 h. – 18'00 h.

PONENCIA 01

“LA DISCIPLINA URBANÍSTICA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA Y COMUNITARIA”

JOSÉ H. GARRIDO PÉREZ

Arquitecto

18'00 h. – 19'00 h.

PONENCIA 02

“LA CRISIS DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA”

JOSE Mª BAÑO LEÓN

Abogado

Catedrático de Derecho Administrativo

Universitat València

19'00 h. – 19'15 h.

PAUSA

19'15 h. – 20'15 h.

PONENCIA 03

“LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL Y SU INCIDENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO - URBANISTA”

JAVIER BOIX REIG

Abogado

Catedrático de Derecho Penal – Universitat València

20'15 h.

COLOQUIO & CLAUSURA de la JORNADA

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS JORNADAS

Dirección & Coordinación:

Agrupación de Arquitectos Urbanistas, del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana COACV-AAU

Lugar de celebración:

Salón de Actos de RuralCaja.

Paseo de la Alameda, 34

(46023) VALENCIA

Precios:

Arquitectos miembros de la Agrupación de Urbanistas:

25'00 €

Arquitectos colegiados COACV

30'00 €

Arquitectos colegiados (desde 2008) & Estudiantes:

15'00 €

Público en General

40'00 €

Información e inscripción:

Secretaría del Plan de Formación del COACV
Mª Angeles Gozávez

C/ Hernán Cortés, nº 11 Bajo (46004) Valencia

Telf. 963 51 78 25 . Fax 963 51 86 84

Información: formación@coacv.org

Observaciones:

Inscripción: Hasta el **28 de Abril de 2011**

Plazas limitadas: **180** Asistentes

s/ Orden de Inscripción

A la finalización de las Jornadas, se hará entrega de los Certificados Acreditativos de Asistencia emitidos por la Junta Directiva del COACV-AAU.

Jornada sobre la ...

Reforma del Código Penal y el Urbanismo

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de Junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre, del Código Penal

(BOE nº 152, de 23.06.2010)